

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos  
Sesión OrdinariaMiércoles, 12 de abril de 2023 – 17:30 horas  
Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72**MIEMBROS ASISTENTES:****Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, José

**Coordinadora del Distrito**

Sra. Muros Delgado, Raquel

**Secretario del Distrito**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**Vocales-Vecinos:**

Sr. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Crespo Arconada, Óscar (Mixto)

Sr. Cuéllar Martín, Antonio (MM)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sr. Faréz Carrillo, Ignacio (C's) (Se incorpora a las 18:01 h y se ausenta a las 20:33 h)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sra. Garrido Arribas, María Ángeles (MM)

Sra. Girona Magraner, María Jesús (PSOE) (Se incorpora a las 18:40)

Sr. González Martín, Raúl (C's) (Se ausenta a las 21:08 h)

Sr. González Samoano, Gregorio (C's)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. López González, José Ramón (MM)

Sra. Medina Martín, Sara (C's) (Se ausenta a las 20:07 h)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sra. Morillas Muñoz, Ana María (MIXTO)

Sr. Osma Calvo, Jorge (PSOE)

Sr. Plaza Fernández, Javier Alfonso (MM)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP) (Se ausenta a las 19:07)

Sra. Roncero Rodríguez, Noemí (MM)

Sr. Salido Carrasco, Eduardo Rafael (PP)

Sra. Santos Alba, Ana Isabel (C's)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP) (Se ausenta a las 19:07 h)

**Asisten a distancia:****Vocales-Vecinos:**

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

**Asistentes no miembros:**

Sr. Vidal González, Álvaro; Concejal del Grupo Municipal Socialista. (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## ACUERDOS

## I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2023.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

## II. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Plazuela de las Sinsombrero” al espacio situado entre las calles Alameda, Verónica y Gobernador del Distrito de Centro, en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”.*

*Con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Mixto (2); y 2 votos en contra de los miembros Grupo Municipal Vox.*



- PUNTO 3.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en la propuesta de resolución y en virtud de lo establecido en el apartado 3.1.5 del Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en el Paseo de Recoletos número 19, donde desarrolló su labor profesional, con el texto: “En este edificio tuvo su despacho de abogada D.ª Mercedes Formica-Corsi Hezode, comprometida en la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer”, de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.*

*Con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (2); y 2 abstenciones de los miembros Grupo Municipal Mixto.*

- PUNTO 4.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en la propuesta de resolución y en virtud de lo establecido en el apartado 3.1.5 del Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle Cervantes número 13, a D. Angel Lizcano Monedero, con el texto: “Aquí vivió hasta sus últimos días D. Ángel Lizcano”, de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 5.** Rechazar la proposición nº 2023/0436547, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar al área de Gobierno competente a retirar los bolardos de la calle Madera 36 y alrededores ya que perjudican gravemente la circulación de los vehículos especialmente a la salida de los garajes y en los giros”.*



Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Mixto (2); 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2); y 11 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (3).

- PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2023/0436569, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar a la Junta Municipal de Distrito y al Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, al Área de Cultura, Turismo y Deporte o al Área competente en la materia a que a fin de concienciar a la población juvenil en valores deportivos y ocio saludable a realizar un calendario deportivo donde se realicen actividades lúdico deportivas al aire libre, en las instalaciones deportivas existentes en el distrito, en coordinación con equipos deportivos y asociaciones”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6); 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Vox (2); y 10 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 7.** Aprobar la proposición nº 2023/0444182, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a, en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la “Ordenanza reguladora de la denominación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios” de 24 de abril de 2013, nombrar como Plaza de Constanza Martínez Prieto la plaza sita entre las calles Sacramento, Rollo, Madrid y Duque de Nájera”.*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); 2 votos en contra Municipal Vox; y 14 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- PUNTO 8.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid

- PUNTO 9.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid,



**Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana**

- PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2023/0436824, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Bienestar Social, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a la edición y difusión de una memoria de la actividad desarrollada por los consejos de proximidad del distrito Centro, desde su creación en octubre de 2021”.*

*Con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2); y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.*

- PUNTO 11.** Aprobar la proposición nº 2023/0436824, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a que se realicen e instalen las placas con bajo relieve (caras) de las mujeres escritoras que están en la calle Huertas del mismo modo que están las de los escritores, teniendo en cuenta en su realización a la Asociación Española de Pintores y Escultores”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

- PUNTO 12.** Aprobar la proposición nº 2023/0436824, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Desarrollo Urbano, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a estudiar y valorar las siguientes actuaciones:*

- Realizar una estricta inspección de la legalidad de las VUT, en el distrito Centro, según normativa actual.*
- Establecer un máximo número de plazas turísticas y a diferentes niveles de capilaridad (distrito/manzana/finca).*
- Fomentar el movimiento de plazas turísticas hacia distritos colindantes. Usando p.ej. una tasa turística específica extraordinaria para el distrito Centro y descuentos de impuestos para desplazamientos de plazas turísticas del*



*Centro a distritos colindantes. Plantear la posibilidad de bonificar a los turistas que se alojen a mayor distancia del Centro para poder desplazarse al mismo.*

- *Establecer una moratoria de nuevas plazas hoteleras y VUT en el distrito Centro si fuese necesario para mantener la ratio medio existente en la actualidad de VUT por vivienda y VUT por habitante.*

- *Crear una mesa de seguimiento para encontrar un modelo de turismo sostenible para el distrito Centro que trate las especificidades del mismo”.*

*Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Mixto (2); 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2); y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.*

### Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

**PUNTO 13.** Rechazar la proposición nº 2023/0395616, presentada por D. Carlos García García de las Mestas, en representación de la “Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público “Palacio Valdés”, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a la cesión del espacio público de la Plaza de las Letras para la dinamización escolar y vecinal, desde abril del año 2023 en adelante mientras dure el proyecto”.*

*Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Mixto (2).*

**PUNTO 14.** Aprobar los puntos 1, 2, 5, 6 y 7 y rechazar los puntos 3 y 4 de la proposición nº 2023/0439891, presentada por D. Carlos García García de las Mestas, en representación de la “Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público “Palacio Valdés”, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a la peatonalización real de las calles Cenicero y Almadén y que se apliquen las siguientes medidas con carácter de urgencia:*

*1.- Subsanación de los problemas de señalización.*



2.- Colocación de una señal vertical adicional en la continuación de la calle Cenicero una vez pasado el parking, que recuerde la prohibición de circular por esas dos calles, eliminando de ella la excepción para vehículos que accedan al parking.

3.- Colocación de bolardo móvil en los accesos a la calle Cenicero a través de la calle Atocha, a la salida del parking existente. Que se mantengan abiertos en el periodo de carga y descarga establecido. Que permita el acceso a las excepciones descritas en el artículo 20, apartado 2 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid y que cuenten con la autorización correspondiente.

4.- Colocación de bolardo móvil en el acceso a la calle Almadén a través del Paseo del Prado. Que permita el acceso exclusivamente a las excepciones descritas en el artículo 20, apartado 2 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid y que cuenten con la autorización correspondiente.

5.- Colocación de cámaras de seguridad que sancionen a los vehículos que incumplan la normativa y no se encuentren entre las excepciones mencionadas anteriormente y lo puedan acreditar. Dichas cámaras se deberían colocar a la salida del parking de Cenicero, para sancionar a los vehículos con sentido a la calle Almadén y en la calle Almadén para captar a cualquier vehículo que acceda a la calle desde el Paseo del Prado.

6.- Continuar con la Información a la policía municipal y a los agentes de movilidad acerca de la peatonalización y sobre su obligación de informar y sancionar.

7.- Retirada de bolardos separando las aceras de la calzada tal y como se comentó en la vista recibida en diciembre por los concejales Don Borja Carabante y Don José Fernández y tal y como se ha venido haciendo en aquellos espacios de especial protección para el peatón, como son el entorno de la calle Preciados y la calle del Carmen, el entorno de la calle Mayor, etc. La presencia de bolardos da lugar a más confusión a conductores, al marcan una división entre calzada y acera que no ha lugar.

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda aprobado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); y dos votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

El punto segundo queda aprobado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); y dos votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).



*El punto tercero queda rechazado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).*

*El punto cuarto queda rechazado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).*

*El punto quinto queda aprobado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); y dos votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

*El punto sexto queda aprobado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); y dos votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

*El punto séptimo queda aprobado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2); y dos votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0436587, presentada por D.<sup>a</sup> Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Puede dar cuenta del calendario de actividades lúdico infantiles que se están programando para la celebración de las fiestas que se celebrarán en el entorno de la Plaza del 2 de Mayo, con motivo de la festividad del 2 de Mayo y cómo prevé evitar los incidentes y masificación que se produjo en el año 2022?*



- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0436602, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿En qué estado de ejecución se encuentra la siguiente proposición aprobada por unanimidad y en los términos acordados:*
- “Instar al Área de gobierno competente a las siguientes actuaciones en el barrio de Lavapiés:*
- 1. Limpieza de las pintadas que sufre la fachada de la Corrala situada en la calle Sombrerete.*
  - 2. Reparación y reposición del adoquinado de la plaza colindante que se encuentra en un estado de abandono extremo.*
  - 3. Repoblación de arbolado para dotar de sombra a la plaza, así como poda y tratamiento de los árboles existentes.*
  - 4. Mejorar las dotaciones de la plaza, papeleras y bancos, así como ver la posibilidad de incorporación de un espacio infantil y una zona canina?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0436611, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas se están tomando por el actual gobierno municipal para controlar la situación de escasez y demanda de plaza de aparcamiento en superficie para los residentes del distrito Centro? ¿Qué seguimiento están haciendo para atender a la demanda de solicitud de plazas en los parkings de residentes? ¿Nos podría informar de plazas por parking reservadas a residentes y tarifa aplicada a los solicitantes? ¿Nos podría actualizar esta información ante las alarmantes noticias de fraude que hemos tenido conocimiento por prensa en estas semanas?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0439702, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del estado de las infraestructuras sanitarias públicas en el Distrito Centro?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0439809, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la capacidad que han tenido los vecinos y vecinas para el uso y disfrute del espacio público en el distrito Centro en el presente mandato?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0439861, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cómo considera el señor Concejal-Presidente que ha sido el trabajo realizado en este mandato sobre políticas locales en igualdad?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0440481, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de las actuaciones del equipo de Gobierno en materia de mejora de las dependencias escolares municipales, así como de sus entornos, durante el mandato 2019-2023?*



- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0440777, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de las actuaciones municipales llevadas a cabo, durante el periodo 2019-2023 para asegurar el cumplimiento de la normativa urbanística en lo referido a las viviendas de uso turístico que operan en el Distrito Centro?*
- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0440897, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de las actuaciones en materia de medio ambiente y movilidad en el distrito Centro en el presente mandato?*
- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0443709, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas se están tomando desde la Junta para velar por el descanso de los vecinos y controlar el uso indiscriminado de altavoces en el entorno de la Plaza Mayor?*
- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0444145, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Por qué la legislatura va a acabar sin que este Ayuntamiento haya finalizado las obras de la Puerta del Sol, dificultando el tránsito peatonal en la plaza, poniendo en riesgo la seguridad de los transeúntes e incumpliendo la fecha prometida por el Alcalde Almeida?*
- PUNTO 26.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0444155, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración del Concejal-Presidente sobre la implantación del nuevo BiciMad en todo lo que afecta al distrito centro donde ya existe una amplia red de estaciones con sus correspondientes bicicletas y dónde estos días no ha estado funcionado el servicio como venía haciéndolo?*
- PUNTO 27.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0444158, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal-Presidente el estado de limpieza de las calles y zonas públicas del distrito Centro, así como el funcionamiento de los servicios públicos de limpieza, recogida de residuos en los contenedores y recogida de residuos a comerciantes, gestionados todos por el Ayuntamiento de Madrid?*
- PUNTO 28.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0444161, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Tiene previsto el Concejal-Presidente autorizar las múltiples actividades que los vecinos de Malasaña les han pedido con motivo de las fiestas del 2 de Mayo?*



- PUNTO 29.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0444175, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Puede informar el Concejal-Presidente sobre la apertura del Enredadero del distrito de Centro, anunciada para el pasado 1 de abril por parte del delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social, José Aniorte, en el Pleno Adolescente celebrado en el Palacio de Cibeles el pasado 21 de marzo? ¿Considera el Concejal-Presidente suficiente el horario y las prestaciones que ofrece?*
- PUNTO 30.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0449642, presentada por D.<sup>a</sup> Ana María Morilla Muñoz, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Cuál es el número total de bienes inmuebles inmatriculados por la Iglesia católica exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el Distrito de Centro y cuál es la cuantía total de dicha exención fiscal?*
- PUNTO 31.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0449645, presentada por D.<sup>a</sup> Ana María Morilla Muñoz, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el concejal presidente del impacto en el Distrito de Centro del colapso en el servicio de bicicleta pública eléctrica de Madrid (BiciMAD)?*
- PUNTO 32.** Se sustancia la pregunta nº 2023/0449647, presentada por D.<sup>a</sup> Ana María Morilla Muñoz, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer en cifras: *¿Cómo ha afectado la reducción de personal al 50 % en el servicio de inspección y tramitación de expedientes disciplinarios y ceses de Viviendas de Uso Turístico (VUT) de la Agencia de Actividades (ADA) en el Distrito de Centro?*
- PUNTO 33.** Se sustancia la pregunta nnº 2023/0449650, presentada por D.<sup>a</sup> Ana María Morilla Muñoz, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿En qué punto de ejecución se encuentran las siguientes proposiciones, en materias de accesibilidad y discapacidad, aprobadas durante el año 2022 en los plenos ordinarios de la Junta Municipal de Distrito de Centro: Proposición n.º 2022/0585067; proposición n.º 2022/0585109; proposición n.º 2022/0967646; proposición n.º 2022/1098447; proposición n.º 2022/1098450; proposición n.º 2022/1237575; y proposición n.º 2022/1371476?*

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 34.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Madrid, a 28 de abril de 2023.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

